



CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Estados contables
al 31 de diciembre de 2015

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

INDICE

Composición del Directorio

Memoria

Estados contables al 31 de diciembre de 2015 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

Estado de situación patrimonial
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo

Notas 1 a 12
Anexos I, II, III, IV y V

Informe de los auditores independientes sobre estados contables

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Composición del Directorio

Presidente:

Arturo Alfredo Rojas (desde abril 2016)
Mario Raúl Goicoechea (hasta abril 2016)

Directores:

Felipe Mancino
Tomás Manuel Martínez
Jorge Omar Infriccioli
Egidio Alberto Mailland
Ignacio Miguel Rueda
Jorge Alberto Brisighelli
Matías Goñi
Oscar Osvaldo Perino

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

MEMORIA

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015
(información no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre estados contables)

Régimen legal de la institución

El Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén fue creado mediante la ley provincial N° 11.414 a la que dio lugar la nacional N° 24.093 y su decreto reglamentario N° 769/93. En virtud de las aludidas normativas, el 1° de marzo de 1994 se confirió a este Consorcio de Gestión la explotación y administración de Puerto Quequén. El Directorio, con el propósito de que se asegurase la participación de todos los sectores intervinientes en el proceso productivo exportador, está integrado por nueve miembros que representan al: Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, representante que a su vez ejerce la presidencia del ente; dos miembros por las Asociaciones de los Trabajadores de la Actividad Portuaria, un integrante en representación de las Asociaciones u Organismos que nuclean a los productores primarios; uno por las Asociaciones y Organismos que nuclean a los exportadores; uno en representación de las asociaciones y organismos que nuclean a los armadores; uno por las organizaciones u organismos que nuclean a los concesionarios y permisionarios y un integrante en representación de las asociaciones u organismos que nuclean a las empresas prestatarias de servicios portuarios.

En su carácter de ente público no estatal, el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén se rige por su estatuto y las normas constitucionales, legales y reglamentarias que le sean aplicables, conforme su naturaleza jurídica, su objetivo y funciones.

Con respecto a su régimen financiero, el aludido estatuto establece: "el Consorcio percibirá, administrará y dispondrá de sus recursos económicos y financieros, los que deberá aplicar exclusivamente al cumplimiento de su objeto y funciones, según lo determine su presupuesto anual y conforme lo previsto en el presente estatuto, sobre la asignación de los resultados de los respectivos ejercicios económicos".

Asimismo se establece en el aludido estatuto, respecto del ejercicio presupuestario que el mismo comprenderá desde el 1° de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio debiendo confeccionarse y aprobarse la Memoria, el balance del Ejercicio, Inventario, Cuenta de Inversión y demás cuadros anexos.

Es en virtud de los enunciados precedentes que el Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén aprueba la presente Memoria y Balance, poniéndolas a disposición de la Auditoría Externa y las Autoridades Provinciales pertinentes.

Descripción

Puerto Quequén está ubicado en una privilegiada región productiva, sobre la costa atlántica en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, en la desembocadura al Río Quequén que da origen a su nombre.

El rápido acceso a las rutas marítimas internacionales, dado por su proximidad al Océano Atlántico, tan solo 1500 metros, transforma a Puerto Quequén en una excepcional puerta de salida para los rendimientos productivos de todo su hinterland.

Cuenta además con una variada oferta de servicios a las cargas y a los buques, como así también del mantenimiento de sus profundidades e instalaciones portuarias, haciendo de Puerto Quequén una estación marítima cada vez más ágil y previsible, lo que otorga importantes oportunidades de negocios, tanto a los usuarios como a los operadores.

El canal de acceso al Puerto cuenta con una solera de 120 metros de ancho y una profundidad a la tosca en la zona protegida de 46 pies y está localizado sobre un área no sedimentable de la costa de la provincia de Buenos Aires, por lo que su mantenimiento se garantiza con tareas de dragado de succión a lo largo de todo el año.

En el interior del puerto, que está compuesto por ambas márgenes, se desarrolla sobre la de Quequén, el movimiento de mayor envergadura, es decir, embarques de granos, subproductos y aceites, como así también la descarga de fertilizante líquido, desarrollándose sobre la margen de Necochea las actividades de carga general, en particular las ligadas a la importación de fertilizantes sólidos.

La estrategia del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén durante el 2015 se centró en los siguientes ejes: la captación de inversiones para la industrialización y el crecimiento de la infraestructura portuaria; y la sustentabilidad ambiental y social.

FIDEICOMISO PARA OBRA DE PROFUNDIZACIÓN DE PUERTO

Con el cobro de un cargo de 1 dólar estadounidense por tonelada operada en Puerto Quequén, a partir de mediados de diciembre de 2012, se fue constituyendo el Fondo Fiduciario para la futura obra de profundización de Puerto Quequén.

El Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén firmó el contrato de dragado con la empresa belga Jan De Nul N.V. por los próximos tres años.

DRAGADO

Si bien las condiciones naturales de Puerto Quequén presentan profundidades incomparables con otros del país, también requiere de trabajos periódicos de mantenimiento, debido a las condiciones hidrometeorológicas y de corrientadas que aportan gran cantidad de material al fondo del interior y canal de acceso.

En marzo la draga de succión "Amerigo Vespucci" fue la encargada de dar inicio a las tareas de mejoramiento en el canal de acceso a puerto.

La empresa contratada realizará las tareas mediante campañas sucesivas de dragado con equipos de succión y de inyección de agua.

Asimismo, en agosto y septiembre, una draga de succión por arrastre y una draga de inyección de agua llevaron a cabo la segunda campaña.

La empresa contratada se encuentra realizando las tareas respectivas mediante campañas sucesivas de dragado con equipos de succión y de inyección de agua.

El actual contrato se extiende hasta mediados de 2017. Se buscará comenzar a establecer los parámetros para un nuevo contrato de dragado.

Con el cobro de un cargo de 1 dólar estadounidense por tonelada operada en Puerto Quequén se conforma el Fondo Fiduciario para la futura obra de profundización de Puerto Quequén. El Directorio y el personal interviniente se encuentran avocados al estudio de alternativas de inversión que garanticen preservar el capital acumulado.

INSTALACIÓN DE UNA NUEVA TERMINAL DE GRANOS EN EL GIRO 0

Por iniciativa privada de un grupo inversor nacional e internacional, se continuó con los trabajos para la instalación de una nueva terminal de granos en el giro 0 que duplicaría la capacidad de acopio y de embarque de la estación marítima. Entre los avances más destacados están la nivelación del terreno, la construcción de las celdas y la presentación de la documentación exigida, conforme las normativas nacionales, provinciales, municipales y propias del CGPQ a efectos de llegar a la concreción de la obra.

La primera etapa de la obra global de Sitio 0 alcanzó un avance del 85 por ciento. La empresa Sitio 0 estará en condiciones de efectuar, en un primer momento, la carga de buques en el giro 1 de Puerto Quequén a partir de enero de 2016.

Se finalizará la construcción del cuarto silo con 12.000 toneladas de capacidad cada uno; y está terminada casi en su totalidad la Galería de Embarque, que consiste en tres torres de hormigón vinculadas por dos puentes metálicos que alojan las cintas de embarque. La última de las tres Torres está a punto de concretarse; y comenzó el montaje de los tramos de los puentes.

Asimismo, estará listo el edificio de descarga de camiones, con una reja y seis plataformas volcadoras (3 ya se ejecutaron en esta primera etapa), que vuelcan a sus respectivas tolvas subterráneas para encausar el producto a la cinta transportadora.

La tecnología de última generación permitirá reducir tiempos, preservar la mercadería en condiciones óptimas de comercialización y cuidar el medio ambiente en todos los procesos.

Se estima que la nueva terminal de embarques generará unos 70 puestos de trabajo directos y otros 300 de manera indirecta.

La nueva estación portuaria, en plena construcción, potenciará el desarrollo de las exportaciones por Puerto Quequén. Su capacidad final de acopio será de más de 230.000 toneladas y podrán cargarse dos buques en simultáneo en los dos muelles a un ritmo de 2.400 tn/hora por muelle.

Con la mayor inversión privada en la historia de Necochea se duplicará el volumen de almacenaje en el interior del recinto portuario y se estima que aumentará en dos millones de toneladas al año la operación del puerto. Una vez que Sitio 0 esté funcionando al cien por cien, Puerto Quequén acopiará más de 500.000 toneladas de granos y subproductos destinados a la exportación.

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA TERMINAL DE FERTILIZANTE LÍQUIDO EN GIROS 11/12 – MARGEN NECOCHEA

En el marco de la intención de propiciar nuevas inversiones en Puerto Quequén, se otorgó la concesión de un predio lindante al Sitio 11/12, margen Necochea a la empresa Pier Doce que proyecta la instalación de una terminal de fertilizante líquido en dicho lugar. La empresa se encuentra realizando los trámites de rigor para que pueda concretarse la instalación y realizó la construcción del perímetro correspondiente.

RELACIONES CON LOS GREMIOS:

Otro aspecto de la previsibilidad de nuestro Puerto está íntimamente ligado a la no conflictividad en la esfera laboral, por lo que el propósito del Directorio del Consorcio ha sido, en todo aspecto, lograr esta meta.

Asimismo, durante todo el año 2015, el Consorcio ha participado activamente en una importante cantidad de reuniones entre Asociaciones gremiales, patronales, empresas exportadoras, de servicios, etc. para minimizar, a través del diálogo y el acercamiento, las situaciones conflictivas que afectasen o pudieran afectar la operativa portuaria.

PRESENCIA EN FOROS PORTUARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Durante el 2015, el Consorcio participó a nivel internacional en una serie de actividades de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias como así también en varios eventos oficiales y comerciales a nivel nacional y provincial, marcando la presencia de la Estación Marítima de Quequén en todo el ámbito portuario nacional e internacional.

Será el organizador del X Coloquio del Consejo Portuario Argentino "La Planificación como Herramienta de Gestión Portuaria", donde recibirá a las autoridades de todos los puertos de la Argentina en el mes de mayo.

CAMBIO DE AUTORIDADES – PRESIDENTE

El entonces jefe del área Comercial y ex titular del ente portuario, Ing. Mario Goicoechea, sucedió Dr. Martín Caraffo como presidente del Consorcio de Gestión de Puerto Quequén y fue puesto en funciones a partir del 28 de julio de 2015 hasta el 21 de abril del 2016.

DESARROLLO DE ESPACIOS DE AMORTIGUACIÓN URBANO-PORTUARIOS

La relación del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén con la comunidad será uno de los principales ejes de la gestión 2016. El crecimiento en infraestructura portuaria, necesariamente debe ser acompañado por la ciudad y naturalmente los beneficios para la comunidad se deben ver reflejados en varios aspectos. Esta es la manera en que las autoridades Provinciales y Nacionales plantean el crecimiento conjunto de las instituciones y su entorno.

PROYECTO PUERTO-CIUDAD

Se trata de intervenciones urbanísticas de alto impacto en las costaneras y escolleras de Necochea y Quequén. Una estrategia de integración entre el Puerto y la comunidad urbana.

El Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén prevé la realización de diversas obras de impacto urbano, turístico y de mejoramiento de la red vial para mitigar los impactos que la actividad portuaria genera sobre el ámbito ciudadano a la vez que propone una estrategia de crecimiento armónico entre ambos espacios.

RECONSTRUCCIÓN PUENTE PORTUARIO EZCURRA

El Directorio del Consorcio de Gestión de Puerto Quequén buscará aprobar la contratación del anteproyecto de reconstrucción del ex Puente Ezcurra o la alternativa técnica del puente portuario Necochea-Quequén.

Ya pasaron 35 años, desde la caída del puente durante la inundación del año 1980, y se necesita una alternativa en el puerto para mejorar la circulación y optimizar tiempos en el tránsito.

Se trata de la reconstrucción del puente que une Necochea y Quequén en las inmediaciones del Puerto, que sucumbió en las devastadoras inundaciones de 1980, o en su defecto un nuevo puente en la zona portuaria. El proyecto incluye estudios de suelo en agua y tierra.

CAPTACIÓN DE INVERSIONES: CRECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA E INDUSTRIALIZACIÓN

Por el crecimiento de inversiones que el puerto está recibiendo en infraestructura del sector privado, una nueva terminal de acopio y embarque de cereales "Sitio 0 S.A." en construcción y actualmente 2 nuevos proyectos que se suman al crecimiento del Puerto

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN SITIO 3

Se proyecta la licitación de la obra de pavimentación que se realizará sobre la Avenida Juan de Garay en el Sitio 3 de la estación portuaria. La licitación pública nacional "Pavimento de hormigón, construcción de desagües pluviales, cordón cuneta en Avenida Juan de Garay y Plazoleta Sitio 3 Puerto Quequén".

La obra se realizará sobre un sector de la Av. Juan de Garay entre la curva próxima al portón de acceso N° 1 frente a los tanques de Oleaginosa Moreno y la entrada a las balanzas de Terminal Quequén, localizadas sobre esta misma arteria en una longitud aproximada de 340 metros. También comprende la pavimentación de un sector de 2.500 mts² correspondientes al playón ubicado a espaldas de sitio 3.

TRAZABILIDAD DE RESIDUOS DE BUQUES

La Gestión de Trazabilidad de Residuos de Buques es un proceso direccionado a realizar la comprobación de la descarga y seguimiento de los residuos en los puertos de la Provincia de Buenos Aires.

Se trata de un sistema que permite cumplimentar, enviar, compartir y consultar electrónicamente todos los datos sobre el tratamiento de los residuos de buques.

Centralizado en un sitio web, www.gtrb.com.ar, se genera un número de actuación único por cada amarre de buque, para permitir realizar el seguimiento de los residuos por puerto y por buque desde su descarga hasta su disposición final registrando toda la documentación probatoria.

Buscamos modernizar y actualizar al puerto, pero a la vez ser socialmente responsables. El objetivo es buscar la transparencia en la operatoria portuaria ambiental.

Actualmente la trazabilidad de los residuos representa un elevado número de trámites, papeleo y actores involucrados, que deben entregarse y realizarse reiteradamente para una misma transacción.

Esta nueva herramienta forma parte de los avances tecnológicos implementados por la Provincia dentro del plan estratégico de Gobierno Electrónico, con el objetivo de minimizará la utilización de papel y la carga de datos redundantes.

GTRB permitirá la simplificación, homologación y automatización de los procesos de gestión de residuos. Vamos a ganar tiempo, eficiencia, transparencia y operatividad.

Son necesarios los programas de digitalización de gestión ambiental, si buscamos como país introducirnos en un sistema mundial que día a día se preocupa cada vez más por el cuidado del medioambiente.

ACUERDO DE TRANSPORTE DE FERTILIZANTES

Se realizarán las gestiones necesarias para acordar entre la mesa provincial del transporte y el Puerto de Quequén una mejora en la situación tarifaria y logística del servicio de transporte de fertilizantes en la estación portuaria local.

INTI

La instalación de la nueva oficina en la estación portuaria local.

La apertura de una agencia de extensión local del INTI en Puerto Quequén.

El INTI aporta conocimientos tecnológicos para el desarrollo de la industria, fundamental para agregar valor a las mercaderías exportadas y no sólo comercializar commodities desde Puerto Quequén.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) es un organismo público autárquico cuya misión es el desarrollo, certificación y la asistencia técnica de la tecnología industrial en Argentina.

ENERGÍA UNDIMOTRIZ

Se firmó un convenio con la Facultad Regional de Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional para el diseño del primer equipo de aprovechamiento de la energía undimotriz (obtención de energía eléctrica a partir de la reconversión de la energía mecánica generada por el movimiento de las olas del mar) a ser instalado en la Argentina.

PLANIFICACIÓN TRÁNSITO TRANSPORTE DE CARGA

A partir de la propuesta de acción del estudio realizado por la UNICEN, que será puesto a disposición del Ejecutivo y el Legislativo Municipal para trabajar en conjunto.

El acuerdo con la Universidad tiene por objeto alcanzar alternativas de circulación vehicular que logren mayores niveles de eficacia, eficiencia y seguridad, tanto para la organización portuaria como para los residentes y turistas de Quequén y Necochea.

La investigación buscó estudiar y brindar soluciones al ingreso, tránsito y egreso de vehículos al predio de Puerto Quequén a partir de la instalación de una nueva terminal portuaria en el Sitio 0; el aumento del flujo normal de camiones y la congestión en la Avenida Almirante Brown; la saturación de los accesos viales terrestres, compartidos con el tráfico habitual de la ciudad; el aumento de la probabilidad de ocurrencia de accidentes de tránsito; la reducción de la eficiencia en la operatoria portuaria general; la dificultad para controlar el ingreso y egreso de vehículos y su correspondiente identificación; los inconvenientes para organizar las filas de espera y derivar los vehículos al destino específico dentro del Puerto; y las complicaciones en el ingreso habitual del personal que desarrolla tareas en el puerto.

FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL HINTERLAND

Gestión para la ampliación y el restablecimiento de las vías férreas y otros acceso viales para fortalecer y ampliar el Hinterland a través del desarrollo de infraestructura para la logística de mercaderías.

REPARACIÓN ACCESOS VIALES AL PUERTO

Se buscará llevar adelante reparaciones dándole respuesta principalmente a los choferes de camiones quienes se ven perjudicados por el mal estado de los accesos.

TRABAJO MANCOMUNADO CON PUERTOS NACIONALES Y PROVINCIALES

El trabajo coordinado con las autoridades del resto de los puertos, permitirá el establecimiento de estrategias conjuntas para la logística de mercaderías y la negociación solidaria y mancomunada de ítems que hacen a la actividad portuaria y agroexportadora de todos los puertos. La conjunción de esfuerzos traerá aparejada la solución a situaciones compartidas con mayores beneficios.

DISMINUCIÓN DE COSTOS OPERATIVOS

Se trabajará fuertemente para bajar los costos operativos a través de mejores accesos y rutas y vías férreas para que por Quequén pueda salir gran parte de la producción de la provincia de Buenos Aires.

EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA OPERATORIA DE PUERTO

En primer término, el objetivo estará centrado en tener un puerto operativo las 24 horas del día y en segundo lugar, lograr un fuerte impacto social que redunde en una mayor cantidad de trabajo directo e indirecto.

El aprovechamiento de los servicios de remolque a jornada completa generará mayor productividad y eficiencia.

ACERCAMIENTO CON LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

En el nuevo escenario, donde Argentina se reinserta en los mercados mundiales, retoma especial importancia el análisis técnico productivo ratificando nuestra obligación de ofrecer el mejor marco para las decisiones de producción y comercialización.

El Consorcio participará en eventos y jornadas que nucleen a las organizaciones, representantes e integrantes de la producción primaria para conocer sus necesidades, plantear estrategias de trabajo conjuntas, estar en contacto cara a cara con sus principales proveedores y mejorar la relación entre los eslabones de la cadena de valor de Puerto Quequén.

MISIONES COMERCIALES

Los puertos en la actualidad no tienen límites geográficos. Por lo tanto, se trabajará para ir a buscar los mercados potenciales. La estrategia estará basada en la proactividad comercial. Personal capacitado del Consorcio viajará a destinos claves para poder captar nuevos clientes y fidelizar la relación con los actuales para lograr que la mayor parte de la producción salga por Puerto Quequén.

FORTALECIMIENTO DE LA MARCA

El saber hacer es importante, pero el hacer saber se ha vuelto indispensable para cualquier institución. A mediados de la segunda década del siglo XXI, el capital más importante que tiene Puerto Quequén es su reputación.

Es necesario profesionalizar la gestión de la comunicación institucional y concientizarse sobre la necesidad de un sistema de información profesional y agiornado de la cobertura mediática y de la gestión de issues como maximizador de la certidumbre operacional y garante de la construcción de una reputación positiva.

Re-Posicionar a Puerto Quequén en la comunidad portuaria y los mercados a nivel nacional e internacional; y en relación con la comunidad, estableciendo un lazo más estrecho y duradero de crecimiento conjunto, a nivel local.

Con el objetivo de posicionar a Puerto Quequén a nivel internacional se tornó el isologo del naranja y azul, al celeste y blanco de la bandera argentina.

A su vez cada pieza comunicacional debió someterse a su traducción al inglés para el posicionamiento internacional y su correcto funcionamiento en el exterior.

Respecto de las relaciones con su comunidad local, se creó la submarca de Puerto Ciudad, creciendo juntos para enmarcar a todas las acciones comunicacionales que se desarrollaron a tal fin; y a las obras que se construyeron con ese propósito. Al mismo tiempo, la marca Puerto Urbano fue la asignada a los eventos.

El Consorcio debía cambiar la comunicación reactiva, el esperar a un evento para comunicar. Los medios de comunicación son un intermediario masivo entre las instituciones y sus públicos, que le aportan credibilidad y objetividad a la información que a través de ellos se difunde. La falta de tiempo en la rutina periodística, obliga a los profesionales del sector a contar con fuentes de información proactivas y confiables. En este contexto, se presenta la oportunidad de convertirse en un generador de contenido constante a través de un sistema informativo institucional.

La utilización de publicidad en medios locales, regionales, nacionales e internacionales (AAPA); generales y especializados para complementar los mensajes informativos con piezas comunicacionales de diseño y de mayor impacto visual.

Se producen contenidos en todos los soportes (digital, sonoro, audiovisual, gráfico).

Algunas de las herramientas comunicacionales desarrolladas son: Gacetillas, Newsletters, Facebook, Twitter, canal de Youtube, sitio web, vehículos institucionales, presencia y organización en eventos, folletería bilingüe informativa, visitas guiadas de instituciones educativas, Responsabilidad Social Portuaria, colaboración con instituciones, patrocinio de eventos sociales, culturales y deportivos.

PUERTO CIUDAD

DESARROLLO DE ESPACIOS DE AMORTIGUACIÓN URBANO-PORTUARIOS

La relación del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén con la comunidad será uno de los principales ejes de la gestión 2016. El crecimiento en infraestructura portuaria, necesariamente debe ser acompañado por la ciudad y naturalmente los beneficios para la comunidad se deben ver reflejados en varios aspectos. Esta es la manera en que las autoridades Provinciales y Nacionales plantean el crecimiento conjunto de las instituciones y su entorno.

CONCLUSIÓN

Ante lo anteriormente expuesto, el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén prevé para el próximo año convertirse en una estación marítima más moderna, previsible, operativa y competitiva.

Para ello apunta a una mejora sustancial en el desarrollo de la infraestructura portuaria generando un incremento cuantitativo y de calidad en su capacidad de acopio, una mejora notable al servicio a las cargas y a los buques. El análisis y el desarrollo de un sistema de logística renovado, trabajando en los accesos y circuitos de transportes de mercaderías desde los sectores de producción hasta los acopios, obteniendo mayor fluidez en el movimiento de cargas y mejorando los tiempos de buques en puerto.

Paralelamente, mediante la aplicación de políticas de integración y de inserción en la comunidad, desarrollar un fuerte vínculo y un sentimiento de pertenencia y de identidad de los ciudadanos con su puerto para un crecimiento conjunto y armónico.

Puerto Quequen, 23 de mayo de 2016

EL DIRECTORIO

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Estados contables por el ejercicio anual N° 23 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2015 presentados en forma comparativa, expresados en pesos.

Domicilio legal: Av. Juan de Garay 850 - Quequén - Provincia de Buenos Aires

Actividad principal: Actividad portuaria

Fecha del contrato constitutivo: 1 de marzo de 1994

N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

Constitución del consorcio:

- Ley provincial 11.414
- Acta de Transferencia de la Administración y Explotación Portuaria de la Provincia de Buenos Aires a favor del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén

Véase nuestro informe de fecha:
23 de mayo de 2016

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193


Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires: Legajo 69.658 / Matrícula 13.370


ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> | <u>31/12/2014</u> |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Caja y bancos (Nota 3.1) | 4.292.787 | 3.208.901 | 6.364.331 |
| Inversiones temporarias (Nota 2.3.4 y Anexo II) | 482.790 | 10.384.795 | 2.426.412 |
| Créditos por servicios (Nota 3.2) | 4.732.443 | 3.110.092 | 813.188 |
| Otros créditos (Nota 3.3) | <u>76.813.959</u> | <u>75.260.459</u> | <u>64.600.894</u> |
| Total del activo corriente | <u>86.321.979</u> | <u>91.964.247</u> | <u>74.204.825</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Bienes de uso (Nota 2.3.6 y Anexo I) | <u>4.228.295</u> | <u>1.820.143</u> | <u>156.643</u> |
| Total del activo no corriente | <u>4.228.295</u> | <u>1.820.143</u> | <u>156.643</u> |
| Total del activo | <u>90.550.274</u> | <u>93.784.390</u> | <u>93.784.390</u> |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Deudas | | | |
| Comerciales (Nota 3.4) | | | 5.877.636 |
| Remuneraciones y cargas sociales (Notas 2.3.9 y 3.5) | | | 3.432.926 |
| Cargas fiscales (Nota 3.6) | | | 1.930.176 |
| Otros pasivos (Nota 3.7.1) | | | <u>56.151.545</u> |
| Total de deudas y del pasivo corriente | | | <u>67.392.283</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Deudas | | | |
| Otros pasivos (Nota 3.7.2) | | | <u>156.643</u> |
| Total de deudas | | | <u>156.643</u> |
| Previsiones (Nota 2.3.11 y Anexo III) | | | <u>7.927.254</u> |
| Total del pasivo no corriente | | | <u>8.083.897</u> |
| Total del pasivo | | | <u>75.476.180</u> |
| PATRIMONIO NETO (según estado respectivo) | | | |
| Total del pasivo y patrimonio neto | <u>90.550.274</u> | <u>15.074.094</u> | <u>12.054.015</u> |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
23 de mayo de 2016

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193


Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9


Dr. Arturo Alfredo Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

ESTADO DE RESULTADOS
correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015
comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Ingresos por servicios (Nota 4.1) | 171.786.876 | 100.810.675 |
| Costo de los servicios prestados (Anexo V) | (117.166.579) | (44.295.358) |
| Ganancia bruta | 54.620.297 | 56.515.317 |
| Gastos de comercialización (Anexo V) | (12.647.396) | (7.898.688) |
| Gastos de administración (Anexo V) | (55.422.253) | (36.575.214) |
| Resultados financieros (Nota 4.2) | 16.431.271 | 4.361.124 |
| Otros ingresos (Nota 4.3) | <u>38.160</u> | <u>31.662</u> |
| Ganancia del ejercicio | <u>3.020.079</u> | <u>16.434.201</u> |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
23 de mayo de 2016

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193



Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9



Dr. Arturo Alfredo Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

| Rubros | Reserva facultativa | Resultados no asignados | Total del patrimonio neto al | |
|--|------------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------|
| | | | 31/12/2015 | 31/12/2014 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 436.430 | 11.617.585 | 12.054.015 | 27.372.097 |
| Modificación de saldos (Nota 12) | - | - | - | (31.752.283) |
| Saldos al inicio del ejercicio modificados | 436.430 | 11.617.585 | 12.054.015 | (4.380.186) |
| Ganancia del ejercicio | - | 3.020.079 | 3.020.079 | 16.434.201 |
| Saldo al cierre del ejercicio | <u>436.430</u> | <u>14.637.664</u> | <u>15.074.094</u> | <u>12.054.015</u> |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
23 de mayo de 2016

KPMG
C.P.C.E.B.A. Tº I Fº 193 Legajo 193



Claudio Bercholc
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. Tº LXIX Fº 241
Legajo Nº 17786/5 CUIT 20-12400104-9



Dr. Arturo Alfredo Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015
comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

| VARIACION DEL EFECTIVO | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Efectivo al inicio del ejercicio | 13.593.696 | 7.538.546 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | <u>4.775.577</u> | <u>13.593.696</u> |
| (Disminución neta) aumento neto del efectivo | <u>(8.818.119)</u> | <u>6.055.150</u> |
| CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO | | |
| Actividades operativas | | |
| Ganancia del ejercicio | 3.020.079 | 16.434.201 |
| Depreciación de bienes de uso | 1.632.960 | 625.142 |
| Aumento de provisiones | 4.945.918 | 11.116.311 |
| Recupero de provisiones del activo | (1.007.517) | (1.020.161) |
| Ingresos diferidos | (8.436.078) | 36.739.661 |
| Diferencias de cambio no realizadas | (16.360.714) | - |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | |
| Aumento de créditos por servicios | (5.002.405) | (1.896.720) |
| Disminución (aumento) de otros créditos | 14.807.214 | (42.001.355) |
| Disminución de deudas comerciales | (486.695) | (11.415.145) |
| Aumento (disminución) de remuneraciones y cargas sociales | 1.006.514 | (93.656) |
| Aumento (disminución) de cargas fiscales | 1.116.988 | (922.787) |
| Disminución de otros pasivos | <u>(13.271)</u> | <u>(411.224)</u> |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas | <u>(4.777.007)</u> | <u>7.154.267</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Compra de bienes de uso | <u>(4.041.112)</u> | <u>(1.099.117)</u> |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | <u>(4.041.112)</u> | <u>(1.099.117)</u> |
| (Disminución neta) aumento neto del efectivo | <u>(8.818.119)</u> | <u>6.055.150</u> |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
23 de mayo de 2016

KPMG
C.P.C.E.B.A. Tº I Fº 193 Legajo 193



Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. Tº LXIX Fº 241
Legajo Nº 17786/5 CUIT 20-12400104-9



Dr. Arturo Alfredo Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 presentadas en forma comparativa (en pesos)

Nota 1 - OPERACIONES DEL CONSORCIO

El Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén ("el Consorcio") es un ente de derecho público no estatal creado a partir de la Ley 11.414.

El ámbito de actuación del Consorcio a los efectos del cumplimiento de su objeto y funciones, comprende la zona portuaria de Quequén, que la Nación con fecha 1 de junio de 1994 transfiriera en dominio a la Provincia de Buenos Aires en cumplimiento del Artículo 12 de la Ley 24.093.

El Consorcio tiene por objeto, entre otras, las siguientes funciones:

- Administración y explotación del puerto de Quequén otorgando las concesiones, locaciones, permisos o derechos reales anticresis, conforme al régimen legal respectivo vigente, para la explotación comercial, industrial o recreativa de las terminales portuarias o de muelles existentes o que se construyan en el ámbito de actuación.
- Ejercer los derechos que le correspondan como concedente, locadora o en cualquier otro carácter.
- Administrar y prestar por sí o por terceros los servicios a los buques y a las cargas.
- Administrar y prestar por sí o por terceros los servicios a los buques o artefactos navales en los muelles que el Consorcio conserve.
- Autorizar la construcción de terminales portuarias.
- Planificar, dirigir y ejecutar por sí o por terceros el dragado y balizamiento del puerto.
- Coordinar los distintos servicios portuarios que se presten a la navegación, a los buques y a las cargas por las reparticiones oficiales y por los particulares en especial los servicios esenciales de remolque, maniobra y practicaje.

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires y las normas contables contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEBA).

Las normas contables más relevantes aplicadas por el Consorcio han sido las siguientes:

2.1) Unidad de medida

La Sociedad no aplica ninguna metodología de ajuste por inflación. Hasta esa fecha, se aplicó la metodología de reexpresión establecida por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE, y se han utilizado coeficientes de ajuste derivados del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

A partir de la Resolución Técnica Nº 39 emitida por la FACPCE y adoptada por el CPCEBA y de su normativa técnica complementaria (conjuntamente la RT 39), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación.

Véase nuestro informe de fecha:
23 de mayo de 2016

KPMG
C.P.C.E.B.A. Tº I Fº 193 Legajo 193



Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. Tº LXIX Fº 241
Legajo Nº 17786/5 CUIT 20-12400104-9



Dr. ARTURO A. ROJAS
PRESIDENTE
Consorcio de Gestión
del Puerto de Quequén